

## ADMINISTRACION LOCAL

### 25046 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto y otra de Ingeniero.

Con relación a la prueba selectiva restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto y otra de Ingeniero, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 14 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 del mismo mes, se hace saber lo siguiente:

Primero.—Que a la prueba selectiva restringida de que se trata han sido admitidos definitivamente: Don Santiago Minguez González, como aspirante a la plaza de Arquitecto, y don José Antonio Hernández Sanz, a la de Ingeniero.

Segundo.—Que el Tribunal calificador de las pruebas correspondientes a la plaza de Arquitecto estará constituido por los siguientes señores:

#### a) Presidente:

Presidente titular: Don Pedro Cartagena Bueno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela.

Presidente suplente: Don Fernando Fenoll Bergua, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

#### b) Vocales:

1. Representante de la Dirección General de Administración Local:

Vocal nato, sin suplente: Ilustrísimo señor don Patricio Saura Mendoza, Jefe provincial del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

2. Representante del Profesorado oficial del Estado:

Vocal titular: Don José Luis Molina Berter, Arquitecto Superior.

Vocal suplente: Don Joaquín Arnáu, Amo, Arquitecto Superior.

3. Representante del Colegio Oficial de Arquitectos Superiores:

Vocal titular: Don Alejandro Sánchez Muñiz.

Vocal suplente: Don Gabriel Olmos Caballero.

4. Representante de la Dirección General de Urbanismo:

Vocal titular: Don Francisco Lledo, Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial de Murcia.

5. Representante de la Corporación convocante:

Vocal titular: Don José María Bastos Noreña, Secretario general del Ayuntamiento.

Vocal suplente: Don Pedro Deltell Yáñez, Técnico de Administración General del mismo.

#### c) Secretario:

Secretario titular: Don José María Bastos Noreña, Secretario del Ayuntamiento de Orihuela.

Secretario suplente: Don Pedro Deltell Yáñez, Técnico de Administración General del propio Ayuntamiento.

Tercero.—El Tribunal calificador de las pruebas correspondientes a la plaza de Ingeniero lo integrarán los mismos componentes que la del Arquitecto, excepción hecha de los Vocales representantes:

#### a) Del Profesorado oficial, que serán:

Vocal titular: Don César Flores Casanova.

Vocal suplente: Don Fernando Riquelme Ballesteros.

Ambos Ingenieros Agrónomos, Profesores de la Escuela Universitaria e Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia, Sección Delegada de Orihuela.

b) Del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores (en vez del de Arquitectos Superiores), que serán:

Vocal titular: Don Roberto García Payá.

Vocal suplente: Don Vicente Terol Pérez.

c) De la Dirección General de Urbanismo que, obviamente, no tendrá representación.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que lo publique en último término podrán formularse abstenciones por parte de los señores miembros del Tribunal y recusaciones contra los mismos por los aspirantes.

Cuarto.—Se señala para el día 8 de noviembre de 1978, a las diez de la mañana, el comienzo de los ejercicios de estas pruebas selectivas, que se celebrarán en la Casa Consistorial de la ciudad de Orihuela, en su salón de sesiones.

Orihuela, 18 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.155-E.

### 25047 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

Con relación a la prueba selectiva restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de la Administración General, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de 13 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 del mismo mes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que a la referida prueba selectiva han quedado definitivamente admitidos los aspirantes siguientes:

1. Cases Valero, Agustín.
2. Díe Marín, Atanasio.
3. Martínez Galiano, José Luis.
4. Soria González, Concepción.

Segundo.—Que para formar parte del Tribunal calificador de la prueba selectiva de que se trata han sido designados los siguientes señores:

#### a) Presidente:

Presidente titular: Don Pedro Cartagena Bueno, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don Fernando Fenoll Bergua, Teniente de Alcalde de la misma Corporación.

#### b) Vocales:

1. Representación de la Dirección General de Administración Local.

Vocal nato, sin suplente: Ilustrísimo señor Patricio Saura Mendoza, Jefe provincial del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

2. Representación del Profesorado oficial del Estado:

Vocal titular: Don Vicente Ros Gómez, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Vocal suplente: Don José Cosme Ruiz Martínez, Secretario del mismo Ayuntamiento.

3. Representación de los Servicios Administrativos de la Corporación convocante:

Vocal titular: Don José María Bastos Noreña, Secretario general del Ayuntamiento.

Vocal suplente: Don Pedro Deltell Yáñez, Técnico de Administración General de la Corporación.

#### e) Secretario:

Secretario titular: Don José María Bastos Noreña, Secretario general del Ayuntamiento.

Secretario suplente: Don Pedro Deltell Yáñez, Técnico de Administración General del mismo.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que lo publique en último término, podrán formularse abstenciones por parte de los señores miembros del Tribunal y recusaciones contra los mismos por los aspirantes admitidos.

Tercero.—Que el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la prueba selectiva, según el sorteo verificado al efecto, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, ha quedado establecido como sigue:

1. D.ª Concepción Soria González.
2. D. Agustín Cases Valero.
3. D. Atanasio Díe Marín.
4. D. José Luis Martínez Galiano.

Cuarto.—Se señala para el día 9 de noviembre de 1978, a las cinco de la tarde, el comienzo de los ejercicios de esta prueba selectiva, que se celebrarán en la Casa Consistorial de la ciudad de Orihuela, en su salón de sesiones.

Orihuela, 18 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.156-E.

### 25048 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela referente a la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes.

Con relación a la prueba selectiva restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial»